



ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 11 de setiembre de 2023

Oficio N° 309-2023-AMAG-DG

Señor:

JOSÉ LUIS ELÍAS ÁVALOS

Presidente

Comisión Especial de Selección de Candidata o candidato
apto para la elección de Magistrado del Tribunal Constitucional
Congreso de la República

Presente. -



Asunto: Respecto a la ampliación de requerimiento de información

Referencia: Oficio N° 288-2022-2023-P-CETC/CR (Registro STD 202302238)

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle el cordial saludo de la Academia de la Magistratura; en atención al documento de la referencia, en la cual nos solicita ampliar información sobre locación de servicios o cualquier modalidad de contratación de postulante Evelia Fátima Rosalina Castro Avilés candidata apta para elección de Magistrado del Tribunal Constitucional.

Sobre el particular, se informa que se ha recepcionado informes de la Subdirección de Recursos Humanos, Subdirección de Logística y Control Patrimonial, Secretaría Administrativa y Oficina de Asesoría Jurídica, dándose así atención al requerimiento de información solicitado por su Despacho.

En ese sentido, se adjuntan las siguientes documentaciones:

1. Informe N° 775-2023-AMAG/SA/RRHH y anexo.
2. Informe N° 459-2023-AMAG-SA-LOG y anexo.
3. Informe N° 395-2023-AMAG-SA
4. Informe N° 374-2023-AMAG/OAJ y anexos.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle las más distinguidas consideraciones de mi aprecio y estima personal.

Atentamente,

Firmado Digitalmente,

NATHALIE INGARUCA RUIZ

Directora General

Academia de la Magistratura

NBIR/rjmp



Firmado digitalmente por:
INGARUCA RUIZ Nathalie
Betsy FAU 2020090885 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/09/2023 08:08:44-0500

INFORME N° 775-2023-AMAG-SA/RR.HH.

A : C.P.C. MIGUEL ANGEL DAVILA SERVAT
Secretario Administrativo

ASUNTO : Remisión de Información - **CASTRO AVILES EVELIA FATIMA ROSALINA.**

REFERENCIA : a) Memorando N° 3085-2023-AMAG/DG
a) Memorando N° 301-2023-AMAG/CD-P
b) OFICIO N° 288-2022-2023-P-CETC/CR (Registro STD N° 202302238)

FECHA : Lima, 14 de julio de 2023

Me dirijo a usted, en atención a los documentos de las referencias relacionados al requerimiento de información solicitado por la Comisión Especial de Selección de Candidata o Candidato Apto para la Elección de Magistrado del Tribunal Constitucional del Congreso de la Republica, sobre el requerimiento de información de la señora **CASTRO AVILES EVELIA FATIMA ROSALINA.**

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante Memorando N° 3085-2023-AMAG/DG de fecha 04 de agosto de 2023, la Dirección General dispone a esta Subdirección la atención de lo requerido por el Congreso de la Republica.
- 1.2 Mediante Memorando N° 301-2023-AMAG/CD-P de fecha 03 de agosto de 2023, la Presidencia del Consejo Directivo dispone a la Dirección General las acciones correspondientes.
- 1.3 Mediante el OFICIO N° 288-2022-2023-P-CETC/CR (Registro STD N° 202302238) remitido a través de la mesa de partes virtual de la Academia de la Magistratura, con fecha 26 de julio de 2023, relacionado al requerimiento de información sobre **la ampliación de la información referida a la locación de servicios en el cargo de docente que mantuvo por el periodo comprendido entre los años 2008 al 2021, cualquier modalidad de contratación o designación con su institución (fecha, mes y año de ingreso, motivo de cese, procedimientos disciplinarios en su contra, precisando la naturaleza y la sanción impuesta, si es que lo hubiere, si recibió remuneración del Estado, y toda información relevante)** de la postulante a candidata apta para la elección de magistrada del Tribunal Constitucional **CASTRO AVILES EVELIA FATIMA ROSALINA.**

II. ANALISIS

- 2.1 De lo solicitado se informa que, la Subdirección de Recursos Humanos ha efectuado la búsqueda en el acervo documentario, advirtiendo que no obra documentación alguna en físico sobre lo solicitado por el Congreso de la Republica, respecto a contratación bajo Decreto Legislativo N° 728 y/o 1057.
- 2.2 Asimismo, se remite el Informe N° 139-2023-AMAG-SA-RRHH-STPAD emitido por el Secretario Técnico de los PAD en relación a algún procedimiento disciplinario en contra de la señora **CASTRO AVILES EVELIA FATIMA ROSALINA.**

Es todo cuanto tengo que informar a su superior despacho, de considerarlo pertinente, agradeceré disponer la remisión del presente, con la finalidad de continuar con el trámite que corresponda.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

CPC. MIGUEL ANGEL DAVILA SERVAT
Subdirector de Recursos Humanos (e)
Academia de la Magistratura



Firmado digitalmente por:
DAVILA SERVAT Miguel
Angel FAU 20290898685 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/08/2023 17:17:28-0500

III. CONCLUSIONES

- 3.1 Por lo descrito precedentemente, esta subdirección ha realizado la búsqueda en el acervo documentario, advirtiendo que no obra documentación alguna en físico sobre lo solicitado por el Congreso de la Republica, respecto a contratación bajo Decreto Legislativo N° 728 y/o 1057.
- 3.2 Se remite el Informe N° 139-2023-AMAG/SA-RRHH-STPAD emitido por el Secretario Técnico de los PAD en relación a algún procedimiento disciplinario en contra de la señora **CASTRO AVILES EVELIA**

III. CONCLUSIONES

- 3.1 Por lo descrito precedentemente, esta subdirección ha realizado la búsqueda en el acervo documentario, advirtiendo que no obra documentación alguna en físico sobre lo solicitado por el Congreso de la Republica, respecto a contratación bajo Decreto Legislativo N° 728 y/o 1057.
- 3.2 Se remite el Informe N° 139-2023-AMAG/SA-RRHH-STPAD emitido por el Secretario Técnico de los PAD en relación a algún procedimiento disciplinario en contra de la señora **CASTRO AVILES EVELIA FATIMA ROSALINA**.

Es todo cuanto tengo que informar a su superior despacho, de considerarlo pertinente, agradeceré disponer la remisión del presente, con la finalidad de continuar con el trámite que corresponda.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

CPC. MIGUEL ANGEL DAVILA SERVAT
Subdirector de Recursos Humanos (e)
Academia de la Magistratura



Firmado digitalmente por:
DAVILA SERVAT Miguel
Angel FAU 20200808085 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/08/2023 17:17:28-0500

INFORME N° 139-2023-AMAG/SA/RRHH-STPAD

Para : MIGUEL ÁNGEL DAVILA SERVAT
Subdirector de Recursos Humanos (e)

Asunto : Requerimiento de Información del CR

Referencia : Oficio N° 288-2022-2023-P-CETC/CR (26.07.2023)
MEMORANDO N° 3085-2023-AMAG/DG

Fecha : Lima, 11 de agosto de 2023

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, con la finalidad de remitir la información encontrada en la base de datos de la Secretaría Técnica de los PAD en relación a la ex - servidora Evelia Fátima Rosalina CASTRO AVILES, para informar lo siguiente:

En relación al pedido formulado por el Congreso de la República, esta Secretaría Técnica, informa que, de la revisión realizada a la base de datos digital (*) obrante, se tiene:

Ex servidor(a) o servidor (a)	Expedientes PAD	Observación
CASTRO AVILES, Evelia Fátima Rosalina	NO obra	Año: 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y Ago-2023. Base de datos de Expedientes activos, archivados y prescritos

Es todo cuanto informo a su superior despacho, para los fines pertinentes.

Atentamente.

Abg. Carlos Enrique Vásquez Angulo
Secretario Técnico de los PAD
Academia de la Magistratura

CEVA/ceva.



Firmado digitalmente por:
VASQUEZ ANGULO Carlos
Enrique FAU 20290898885 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/08/2023 15:04:28-0500

INFORME N° 459-2023-AMAG/SA-LOG

A : **Dra. Nathalie Ingaruca Ruiz**
Directora General

ASUNTO : Solicita información sobre vínculo laboral de postulante
Pedido de información del Congreso de la República

REFERENCIA : a) INFORME 00237-2023-AMAG/LOG-EC
b) PROVEIDO 02700-2023-AMAG/SA-LOG
c) Memorando No. 3085-2023-AMAG/DG
d) Memorando N° 301-2023-AMAG-CD/P
e) Oficio N° 288-2023-CETC-CR
CONGRESO DE LA REPUBLICA
OFICIO 202302238

FECHA : Lima, 14 de agosto de 2023

Me dirijo a usted en atención al asunto y documento de la referencia e) Pedido de información del Congreso de la República información sobre vínculo laboral de postulante, al respecto Ejecución Contractual informa lo siguiente:

1. En atención a los documentos de la referencia, se comunica que, en el ámbito de las competencias de esta área, se ha registrado información referente a la Sra. EVELIA FATIMA CASTRO AVILES, **bajo la modalidad de locación de terceros (proveedor), por concepto de servicio de capacitación;**

Ahora bien, considerando que, no existe vínculo laboral con la Academia de la Magistratura la información no precisa: fecha y año de ingreso, motivo de cese, procedimientos disciplinarios en su contra, precisando la naturaleza y la sanción impuesta.

No obstante, se remite información detallada en el INFORME 00237-2023-AMAG/LOG-EC que se adjunta al presente.

Por lo expuesto, se remite a su despacho; para los fines pertinentes

Atentamente,

Subdirectora (e) de Logística y Control Patrimonial

CC.SA
CC.RRHH



INFORME N° 237-2023-AMAG/LOG-EC

A : **Sra. ISABEL ESCALANTE CANO**
Sub Directora (e) de Logística y Control Patrimonial

Asunto : Solicita información sobre vínculo laboral de postulante

Referencia : **Oficio N° 288-2022-2023-P-CETC/CR**
PROVEIDO 02700-2023-AMAG/SA-LOG

Fecha : Lima, 11 de agosto de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Sra. Subdirectora de Logística y Control Patrimonial, con la finalidad de informar lo siguiente:

1. En atención a los documentos de la referencia, se comunica que, en el ámbito de las competencias de esta área, se ha registrado información referente a la Sra. EVELIA FATIMA CASTRO AVILES, bajo la modalidad de locación de terceros (proveedor), por concepto de servicio de capacitación; **Ahora bien, considerando que, no existe vínculo laboral con la Academia de la Magistratura la información no precisa: fecha y año de ingreso, motivo de cese, procedimientos disciplinarios en su contra, precisando la naturaleza y la sanción impuesta.**

No obstante, se remite información detallada en el siguiente cuadro:

O/S N°	fecha	DESCRIPCION DEL SERVICIO
02457-2008	10/12/2008	CONTRATACION DE PROFESIONAL EN EDUCACION- PROFESOR PRINCIPAL
01623-2009	06/11/2009	ENSEÑANZA EN TEMAS DE DERECHO
00809-2011	01/09/2011	SERVICIO DE CAPACITACION EN GENERAL
00396-2012	13/06/2012	SERVICIO DE CAPACITACION EN GENERAL
00348-2013	13/05/2013	SERVICIO DE CAPACITACION EN GENERAL (1)
00505-2013	11/06/2013	SERVICIO DE CAPACITACION EN GENERAL (2)
00644-2013	04/07/2013	SERVICIO DE CAPACITACION EN GENERAL (3)
01457-2013	11/12/2013	SERVICIO DE CAPACITACION EN GENERAL (4)
00564-2014	17/06/2014	SERVICIO DE CAPACITACION EN GENERAL (1)
00612-2014	01/07/2014	SERVICIO DE EDICION DE TEXTOS
00915-2014	03/09/2014	SERVICIO DE CAPACITACION EN GENERAL (2)
00411-2015	13/05/2015	SERVICIO DE CAPACITACION EN GENERAL (1)
00737-2015	11/06/2015	SERVICIO DE CAPACITACION EN GENERAL (2)
00738-2015	11/06/2015	SERVICIO DE CAPACITACION EN GENERAL (3)
01060-2015	13/08/2015	SERVICIO DE CAPACITACION EN GENERAL (4)
00915-2016	03/08/2016	SERVICIO DE CAPACITACION EN GENERAL (1)
01655-2016	30/11/2016	SERVICIO DE CAPACITACION EN GENERAL (2)
00298-2017	03/04/2017	SERVICIO DE CAPACITACION EN GENERAL (1)
00568-2017	15/05/2017	SERVICIO DE CAPACITACION EN GENERAL (2)
00751-2017	06/06/2017	SERVICIO DE CAPACITACION EN GENERAL (3)
00921-2017	03/07/2017	SERVICIO DE CAPACITACION EN GENERAL (4)
00207-2018	18/04/2018	SERVICIO DE CAPACITACION EN GENERAL (1)
00531-2018	05/06/2018	SERVICIO DE CAPACITACION EN GENERAL (2)
00963-2018	06/08/2018	SERVICIO DE ELABORACION DE MATERIAL EDUCATIVO PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

01034-2018	10/08/2018	SERVICIO DE CAPACITACION EN GENERAL (3)
01321-2018	01/10/2018	SERVICIO DE ELABORACION DE MATERIAL EDUCATIVO PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
00490-2019	07/06/2019	SERVICIO DE CAPACITACION EN GENERAL (1)
00502-2019	10/06/2019	SERVICIO DE CAPACITACION EN GENERAL (2)
00920-2019	12/09/2019	SERVICIO DE CAPACITACION EN GENERAL (3)
01015-2019	01/10/2019	SERVICIO DE CAPACITACION EN GENERAL (4)
00278-2020	13/08/2020	SERVICIO DE CAPACITACION EN GENERAL (1)
00457-2020	02/10/2020	SERVICIO DE CAPACITACION EN GENERAL (2)
00078-2021	25/03/2021	SERVICIO DE CAPACITACION EN GENERAL (1)
00364-2021	25/06/2021	SERVICIO DE CAPACITACION EN GENERAL (2)

Por lo expuesto, se remite a su despacho; para los fines pertinentes.

Atentamente.

Documento Firmado digitalmente
Guillermo Kcomt Siancas
Ejecución Contractual



Firmado digitalmente por:
KCOMT SIANCAS Guillermo
FAU 20200808085 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/08/2023 14:39:41-0500

INFORME N° 395-2023-AMAG/SA

Para: Nathalie Betsy Ingaruca Ruiz
Directora General

Asunto: Remisión de Información - CASTRO AVILES EVELIA FATIMA ROSALINA.

Referencia: OFICIO N° 288-2022-2023-P-CETC/CR
MEMORANDO N.° 301-2023-AMAG/CD-P
MEMORANDO N.° 3085-2023-AMAG/DG
INFORME N° 775-2023-AMAG/SA/RRHH

Fecha: Lima, 16 de agosto del 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de las referencias, relacionados al requerimiento de información solicitado por la Comisión Especial de Selección de Candidata o Candidato Apto para la Elección de Magistrado del Tribunal Constitucional del Congreso de la República, sobre el requerimiento de información de la señora CASTRO AVILES EVELIA FATIMA ROSALINA.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 OFICIO N° 288-2022-2023-P-CETC/CR
- 1.2 MEMORANDO N.° 301-2023-AMAG/CD-P
- 1.3 MEMORANDO N.° 3085-2023-AMAG/DG
- 1.4 INFORME N° 775-2023-AMAG/SA/RRHH

II. ANÁLISIS

- 2.1 Que, mediante el Oficio N° 288-2022-2023-P-CETC/CR de fecha 26 de julio de 2023, la Comisión Especial de Selección de Candidata o Candidato Apto para la Elección de Magistrado del Tribunal Constitucional del Congreso de la República solicita a la Presidencia del Consejo Directivo requerimiento de información de la señora CASTRO AVILES EVELIA FATIMA ROSALINA.
- 2.2 Mediante el MEMORANDO N° 301-2023-AMAG/CD-P de fecha 03 de agosto de 2023, la Presidencia del Consejo Directivo solicita a la Dirección General dispone las acciones correspondientes.
- 2.3 Mediante el Memorando N°3085-2023-AMAG-DG de fecha 04 de agosto de 20203, la Dirección General dispone que la Subdirección de Recursos Humanos atienda el pedido requerido en el 2.1 del análisis.
- 2.4 Mediante el INFORME N° 775-2023-AMAG/SA/RRHH, de fecha 15 de agosto de 2023, la Subdirección de Recursos Humanos eleva a esta Secretaría Administrativa, eleva el informe, dando atención sobre lo requerido por la Comisión Especial de Selección de Candidata o Candidato Apto para la Elección de Magistrado del Tribunal Constitucional del Congreso de la República.
- 2.5 Ante lo informado por la Subdirección de Recursos Humanos, esta Secretaría Administrativa corre traslado del Informe N°775-2023-AMAG/SA/RRHH en atención al Memorando N°3085-2023-AMAG-DG, por lo que se pone de conocimiento y fines correspondientes.

III. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, esta Secretaría Administrativa eleva el Informe de la Subdirección de Recursos Humanos en atención al Memorando N°301-2023-AMAG-DG, por lo que se pone de conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

CPC. MIGUEL ANGEL DÁVILA SERVAT
Secretario Administrativo



Firmado digitalmente por:
DÁVILA SERVAT Miguel
Angel FAU 20200808085 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/08/2023 16:08:58-0500



Firmado digitalmente por:
ROJAS PARRA Pedro Omar
FAU 20290808085 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 23/08/2023 12:49:03-0500

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



INFORME N° 374-2023-AMAG/OAJ

A : **MG. NATHALIE BETSY INGARUCA RUIZ**
Directora General

Asunto : Sobre ampliación de Información requerida por el Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidata o Candidato Apto para la Elección de Magistrado del Tribunal Constitucional - CASTRO AVILES EVELIA FATIMA ROSALINA.

Referencia : a) Oficio N° 288-2022-2023-P-CETC/CR.
b) Memorando N° 00301-2023-AMAG/CD-P.
b) Memorando N° 03085-2023-AMAG/DG.

Fecha : Lima, 23 de agosto de 2023.

Es grato dirigirme a usted, en atención al asunto y documento de la referencia, relacionado al pedido de ampliación de información requerida por el Presidente de la Comisión Especial del Congreso de la República, de Selección de Candidata o Candidato Apto para la Elección de Magistrado del Tribunal Constitucional, del Congreso de la República, sobre el vínculo laboral y toda información relevante respecto a la señora Evelia Fátima Rosalina Castro Avilés.

Sobre el particular se informa lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. El Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidata o Candidato Apto para la Elección de Magistrado del Tribunal Constitucional, del Congreso de la República, a través del Oficio N° 288-2022-2023-P-CETC/CR registrada válidamente en la Mesa de Parte Virtual de la AMAG, con Registro STD N° 202302238 de fecha 26 de julio de 2023, se dirige a la Presidencia del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura con el siguiente asunto: "*Solicito ampliar información sobre locación de servicios o cualquier modalidad de contratación de postulante a candidata apta para la elección de magistrado del Tribunal Constitucional*", respecto a la señora Evelia Fátima Rosalina Castro Avilés.
- 1.2. La Presidencia del Consejo Directivo de la AMAG a través del Memorando N° 301-2023-AMAG/CD-P, de fecha 03 de agosto de 2023, dispuso que el pedido de información solicitada por parte del Congreso de la República pase a la Dirección Académica, para que, se realice las acciones correspondientes dentro del marco de sus competencias y acorde a la normativa vigente, y con ello se dé respuesta a lo solicitado.
- 1.3. La Dirección General mediante Memorando N° 3085-2023-AMAG/DG, de fecha 04 de agosto de 2023, se dirige a la Subdirección de Recursos Humanos, Subdirección de Logística y Control Patrimonial, y a ésta Oficina de Asesoría Jurídica, solicitando la verificación de la información solicitada por el Congreso de la República.

II. ANÁLISIS

- 2.1. El Congreso de la República a través del Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidata o Candidato Apto para la Elección de Magistrado de Tribunal Constitucional - José Luis Elías Ávalos - se dirige a nuestra institución mediante Oficio N° 288-2022-2023-P-CETC/CR, de fecha 26 de julio de 2023, a fin de solicitar la siguiente información referida a la Sra. Evelia Fátima Rosalinda Castro Avilés:

*"(...) **ampliar información referida a la locación de servicios en el cargo de docente que mantuvo por el periodo comprendido entre los años 2008 al 2021, cualquier modalidad de contratación o designación con su institución (fecha, mes y año de ingreso, motivo de cese, procedimientos disciplinarios en su contra, precisando la naturaleza y la sanción impuesta, si es que lo hubiere, si recibió remuneración del Estado, y toda información relevante)** (...)"*

- 2.2. En ese sentido, estando al pedido de ampliación de información solicitado por el Congreso de la República, canalizada a través de la Dirección General de la AMAG, esta Oficina de Asesoría Jurídica través del Oficio N° 057-2023-AMAG-OAJ, de fecha 17 de agosto de 2023, solicitó a la Procuraduría Pública del Poder Judicial ampliar la información relevante sobre el particular, ello en mérito a que dicho órgano de defensa del Estado representa la Defensa Jurídica¹ de la Academia de la Magistratura y está a cargo de los procesos o investigaciones fiscales que se llevan en relación a nuestra Institución y en defensa de la misma por parte de dicho despacho .
- 2.3. Por lo tanto, estando al requerimiento de ampliación de información solicitada por el Congreso de la República y canalizado por esta Oficina de Asesoría Jurídica, de acuerdo a nuestras competencias, el Procurador Público (e) del Poder Judicial a través del Oficio N° 001732-2023-PP-P-PJ² de fecha 21 de agosto de 2023, da respuesta a lo solicitado, el mismo que se pone a conocimiento de su Despacho para los fines pertinentes.
- 2.4. Finalmente, precisamos que estando a lo expresado por la Procuraduría Pública del Poder Judicial, esta Oficina de Asesoría Jurídica da cumplimiento a lo solicitado por el Congreso de la República representada por el Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidata o Candidato Apto para la Elección de Magistrado del Tribunal Constitucional, esto es sobre información referida a la señora Evelia Fátima Rosalina Castro Avilés.

III. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, ésta Oficina de Asesoría Jurídica concluye en lo siguiente:

- 3.1. Se remite el Oficio N° 057-2023-AMAG-OAJ de esta Oficina de Asesoría Jurídica, la misma que ha sido emitido en exclusivo cumplimiento del literal c) del artículo 27° del ROF de la AMAG³, y el Oficio N° 001732-2023-PP-P-PJ de la Procuraduría Pública del Poder Judicial, respecto al requerimiento de ampliación de información solicitada por el Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidata o Candidato Apto para la Elección de Magistrado del Tribunal Constitucional, del Congreso de la República, para conocimiento y fines pertinentes.
- 3.2. Asimismo, se adjunta al presente informe, la información que ha sido requerida y respondida con anterioridad, sobre el tema que nos ocupa.

IV. RECOMENDACIÓN

- 4.1. Se recomienda dar respuesta al Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidata o Candidato Apto para la Elección de Magistrado del Tribunal Constitucional del Congreso de la República, anexando la información remitida.

Es todo cuanto tengo que informar a usted para los fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

Abg. Pedro Omar Rojas Parra
Oficina de Asesoría Jurídica (e)
Academia de la Magistratura

¹ Decreto Legislativo N° 1326 – "Decreto Legislativo que Reestructura el Sistema Administrativo de Defensa Jurídica el Estado y crea la Procuraduría General del Estado", y Modificatoria; asimismo, su Reglamento aprobado con el Decreto Supremo N° 018-2019-JUS.

² Registro STD N° 202302502 de fecha 21.08.2023

³ **Reglamento de Organización y Funciones de la AMAG – Resolución N° 23-2017-AMAG-CD de fecha 19.10.2017. Artículo 27.- Funciones de la Oficina de Asesoría Jurídica**

Son funciones de la Oficina de Asesoría Jurídica:

(...)

c) Coordinar con la Procuraduría Pública y, en su caso, con los asesores legales externos, las acciones relativas a la defensa de los intereses y derechos de la Academia o de sus trabajadores demandas o denunciado por actos cometidos en el ejercicio regular de sus funciones.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

Lima, 14 de julio de 2023.

OFICIO N° 049-2023-AMAG-OAJ

Señor:
JOHAN IOSIF ECHEGARAY ESCALANTE
Procurador Público (e) del Poder Judicial.

Presente. -

ASUNTO : Solicito se remita información sobre antecedentes judiciales, penales y otros, respecto a la señora Evelia Fátima Rosalina Castro Avilés vinculados con la AMAG, con los sustentos respectivos y el estado situacional respectivo; ello en mérito al requerimiento del Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidata Apto para la Elección de Magistrado del Tribunal Constitucional del Congreso de la República.

REFERENCIA: Oficio N° 130-2023-CETC-CR.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle el cordial saludo de la Academia de la Magistratura y a la vez comunicarle que el Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidata Apto para la Elección de Magistrado del Tribunal Constitucional del Congreso de la República, ha solicitado la siguiente información requerida en el documento de la referencia, el mismo que se adjunta y del cual citamos textualmente la parte pertinente:

"(...) brinde información referida al vínculo laboral que mantuvo o mantiene (fecha y año de ingreso, motivo de cese, procedimientos disciplinarios en su contra, precisando la naturaleza y la sanción impuesta, si es que lo hubiere, y toda información relevante) con la siguiente postulante:

NÚMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	CASTRO AVILÉS, Evelia Fátima Rosalina	06991704

(...)" (Subrayado es nuestro)

Finalmente, manifestarle que dicha información deberá ser proporcionada a esta Oficina de Asesoría Jurídica el 17-07-2023; ya que, es requerida para el proceso de selección de Magistrado del Tribunal Constitucional.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle las más distinguidas consideraciones de mi aprecio y estima personal.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

Abg. Pedro Omar Rojas Parra
Oficina de Asesoría jurídica (e)
Academia de la Magistratura



Firmado digitalmente por:
ROJAS PARRA Pedro Omar
FAU 20260898885 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/07/2023 16:52:54-0500



PERÚ

PODER JUDICIAL

PROCURADURÍA PÚBLICA DEL PODER
JUDICIAL

«DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES»
«AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO»

Lima, 18 de Julio del 2023

OFICIO N° 001465-2023-PP-P-PJ

Abg. PEDRO OMAR ROJAS PARRA

Oficina de Asesoría Jurídica [e] – Academia de la Magistratura.

Presente. -

Asunto:

Solicito se remita información sobre antecedentes judiciales, penales y otros, respecto a la señora Evelia Fátima Rosalina Castro Avilés vinculados con la AMAG, con los sustentos respectivos y el estado situacional respectivo; ello en mérito al requerimiento del Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidata Apto para la Elección de Magistrado del Tribunal Constitucional del Congreso de la República.

Referencia: Oficio N° 049-2023-AMAG-OAJ

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y, en atención al asunto y documento de la referencia, poner a conocimiento de vuestro despacho información con la que cuenta esta procuraduría, - **información relevante** - relacionada a la ciudadana EVELIA FÁTIMA ROSALINA CASTRO AVILÉS, vinculados a la Academia de la Magistratura.

En ese contexto, a efectos de dar respuesta a lo solicitado, se realizaron las acciones pertinentes de búsqueda en Sistema Integrado de la Procuraduría [SIP], encontrándose un [01] proceso penal, en el cual se ha interpuesto un pedido de REEXAMEN contra el archivo de la denuncia interpuesta contra la referida ciudadana, conforme detallamos:

- Carpeta Fiscal N° : 506014506-2022-800-0
- Investigada : Evelia Fátima Rosalina Castro Avilés
- Delito denunciado : Falsa declaración en procedimiento administrativo
- Situación procesal : Archivo definitivo.
- Fiscalía a cargo : Sexta Fiscalía Corporativa Penal de Cercado de Lima – Breña – Rimac – Jesús María [Primer Despacho]

§ ITER PROCEDIMENTAL Y ACCIONES ADOPTADAS

1. Mediante Disposición N° 01 de fecha 01 de junio de 2022, se dispone la apertura de las diligencias preliminares y se programan diligencias, en la investigación seguida contra Evelia Fátima Rosalina Castro Avilés, por la presunta comisión del delito contra la Administración de Justicia, en su modalidad de falsa declaración en procedimiento administrativo, en agravio del Estado – Academia de la Magistratura.

Firma Digital

Firmado digitalmente por
FERNÁNDEZ ESPINOZA Sumbor
Augusto FAU 20159981216 soft
Motivo: Day V R
Fecha: 18.07.2023 18:01:38 -05:00



Esta es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el Poder Judicial del Perú. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en: <https://verifica.pj.gob.pe/doc/sgd> CÓDIGO: 534233 CLAVE: IPBKXW
OFICIO N° 001465-2023-PP-P Página 1 de 2



Firma Digital

Firmado digitalmente por
ECHEGARAY ESCALANTE Johan
Josef FAU 20159981216 soft
Cargo: Procurador Público (E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.07.2023 18:12:35 -05:00



PERÚ

PODER JUDICIAL

PROCURADURÍA PÚBLICA DEL PODER
JUDICIAL

«DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES»
«AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO»

2. Mediante **Disposición N° 03** de fecha 26 de julio de 2022, se dispone no formalizar ni continuar la investigación preparatoria contra **Evelia Fátima Rosalina Castro Avilés**.
3. Por **Disposición Superior N° 01-2021-MP** de fecha 21 de marzo de 2023, se **declaró infundada el recurso de elevación de actuados** interpuesto por esta Procuraduría Pública contra la Disposición N° 03 que dispuso el archivo definitivo de la causa.
4. Con fecha 04 de julio de 2023, esta Procuraduría Pública, presentó una **solicitud de reexamen de actuados** ante la Fiscalía Superior de la Sexta Fiscalía Corporativa Penal de Cercado de Lima - Breña - Rímac - Jesús María, adjuntando prueba nueva [**Informe N° 00090-2023-AMAG-SA-INF e Informe N° 0214-2023-AMAG/SA**], el cual se encuentra pendiente de ser proveído por el representante del Ministerio Público.

Sin otro particular, es todo lo que informo a usted, asimismo, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JOHAN IOSIF ECHEGARAY ESCALANTE
Procurador Público (e)
Presidencia del Poder Judicial

JEE/sfe

 Firma
Digital

Firmado digitalmente por
FERNANDEZ ESPINOZA Sumber
Augusto FAU 20159961216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.07.2023 18:01:38 -05:00



Esta es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el Poder Judicial del Perú. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en: <https://verifica.pj.gob.pe/doc/sgd> CÓDIGO: 534233 CLAVE: IPBKXW
OFICIO N° 001465-2023-PP-P Página 2 de 2



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

Lima, 17 de agosto de 2023.

OFICIO N° 057-2023-AMAG-OAJ

Señor:
JOHAN IOSIF ECHEGARAY ESCALANTE
Procurador Público (e) del Poder Judicial.

Presente. -

ASUNTO : Solicito se remita información ampliatoria sobre antecedentes judiciales, penales y otros, respecto a la señora Evelia Fátima Rosalina Castro Avilés vinculados con la AMAG, con los sustentos respectivos y el estado situacional respectivo que así lo acredite; ello en mérito a los solicitado del Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidata Apto para la Elección de Magistrado del Tribunal Constitucional, del Congreso de la República.

REFERENCIA: a) Oficio N° 130-2023-CETC-CR.
b) Oficio N° 049-2023-AMAG-OAJ.
c) Oficio N° 001465-2023-PP-P-PJ.
d) Oficio N° 288-2022-2023-P-CETC/CR.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle el cordial saludo de la Academia de la Magistratura y a la vez comunicarle que el Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidata o Candidato Apto para la Elección de Magistrado del Tribunal Constitucional, del Congreso de la República, ha solicitado que se amplié la información requerida en el documento de la referencia d), el mismo que se adjunta y del cual citamos textualmente lo parte pertinente:

"(...) tenga a bien ampliar información referida a la locación de servicios en el cargo docente (...) cualquier modalidad de contratación o designación con su institución (fecha, mes y año de ingreso, motivo de cese, procedimientos disciplinarios en su contra, precisando la naturaleza y la sanción impuesta, si es que lo hubiere, si recibió remuneración del Estado, y toda información relevante) con la siguiente postulante:

NÚMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	CASTRO AVILÉS, Evelia Fátima Rosalina	06991704

(...)" (Subrayado es nuestro)

En tal sentido, agradeceré se sirva informarnos el estado actual de las investigaciones y/o acciones iniciadas por su despacho respecto a la referida letrada; manifestándoles que dicha información deberá ser proporcionada a esta Oficina de Asesoría Jurídica hasta el día lunes 21-08-2023; ya que, es requerida para el proceso de selección de Magistrado del Tribunal Constitucional.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle las más distinguidas consideraciones de mi aprecio y estima personal.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

Abg. Pedro Omar Rojas Parra
Oficina de Asesoría jurídica (e)
Academia de la Magistratura



PERÚ

PODER JUDICIAL

PROCURADURÍA PÚBLICA DEL PODER
JUDICIAL

«DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES»
«AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO»

Lima, 21 de Agosto del 2023

OFICIO N° 001732-2023-PP-P-PJ

OFICIO N° -2023-PP-P-PJ

Dr.

PEDRO OMAR ROJAS PARRA

Oficina de Asesoría Jurídica [e] – Academia de la Magistratura.

Presente. -



Firmado digitalmente por
ECHEGARAY ESCALANTE Johan
Josef FAU 20159981216 soft
Cargo: Procurador Público (E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.08.2023 15:00:58 -05:00

Asunto:

Solicito se remita información ampliatoria sobre antecedentes judiciales, penales y otros, respecto a la señora **EVELIA FÁTIMA ROSALINA CASTRO AVILÉS** vinculados con la AMAG, con los sustentos respectivos y el estado situacional respectivo que así lo acredite; ello en mérito a los solicitado del Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidata Apto para la Elección de Magistrado del Tribunal Constitucional, del Congreso de la República.

Referencia: Oficio N° 057-2023-AMAG-OAJ
EXPEDIENTE 000398-2023-APE-PP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y, en atención al asunto y documento de la referencia, **poner a conocimiento de vuestro despacho con información solicitada -información relevante-**, relacionada a la ciudadana **EVELIA FÁTIMA ROSALINA CASTRO AVILÉS**, vinculados a la Academia de la Magistratura.

En ese contexto, la información solicitada, guarda relación con el recurso de **reexamen de actuados** interpuesto en el marco de la investigación fiscal seguida contra la antes mencionada, se detalla:

- Carpeta Fiscal N° : **506014506-2022-800-0**
- Investigada : **Evelia Fátima Rosalina Castro Avilés**
- Situación procesal : **Archivo definitivo.**
- Fiscalía a cargo : **Fiscalía Superior de la Sexta Fiscalía Corporativa Penal de Cercado de Lima – Breña – Rímac – Jesús María [Primer Despacho]**

De conformidad a lo antes expuesto, se pone a vuestro conocimiento que el recurso de reexamen de actuados interpuesto por esta parte del proceso, se encuentra pendiente de emisión de pronunciamiento por la fiscalía superior a cargo; habiéndose realizado las gestiones pertinentes de impulso procesal.



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ ESPINOZA Sumbor
Augusto FAU 20159981216 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 21.08.2023 14:42:17 -05:00



Esta es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el Poder Judicial del Perú. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en: <https://verifica.pj.gob.pe/doc/sgd> CÓDIGO: 551619 CLAVE: AKFRSW
OFICIO N° 001732-2023-PP-P Página 1 de 2





PERÚ

PODER JUDICIAL

PROCURADURÍA PÚBLICA DEL PODER
JUDICIAL

«DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES»
«AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO»

Sin otro particular, es todo lo que informo a usted, asimismo, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente

Documento firmado digitalmente

JOHAN IOSIF ECHEGARAY ESCALANTE

Procurador Público (e)
Presidencia del Poder Judicial

JEE/sfe

 Firma
Digital

Firmado digitalmente por
FERNANDEZ ESPINOZA Sumbor
Augusto FAU 20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.08.2023 14:42:17 -05:00

 PGE

Esta es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el Poder Judicial del Perú. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en: <https://verifica.pj.gob.pe/doc/sgd> CÓDIGO: 551619 CLAVE: AKFRSW
OFICIO N° 001732-2023-PP-P Página 2 de 2



Lima, 26 de julio de 2023

Oficio N° 288-2022-2023-P-CETC/CR

Señora
MARIEM VICKY DE LA ROSA BEDRIÑANA
Presidenta del Consejo Directivo
Academia de la Magistratura
Presente. –

Asunto: Solicito ampliar información sobre locación de servicios o cualquier modalidad de contratación de postulante a candidata apta para la elección de magistrado del Tribunal Constitucional.

De mi consideración:

Tengo el agrado de saludarla y dirigirme a usted, en mi calidad de Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidata o Candidato Apto para la Elección de Magistrado del Tribunal Constitucional del Congreso de la República, para solicitar a usted, Presidenta del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura, tenga a bien **ampliar información referida a la locación de servicios en el cargo de docente que mantuvo por el periodo comprendido entre los años 2008 al 2021, cualquier modalidad de contratación o designación con su institución (fecha, mes y año de ingreso, motivo de cese, procedimientos disciplinarios en su contra, precisando la naturaleza y la sanción impuesta, si es que lo hubiere, si recibió remuneración del Estado, y toda información relevante) con la siguiente postulante:**

NÚMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	CASTRO AVILÉS, Evelia Fátima Rosalina	06991704

Al respecto, lo solicitado tiene carácter de urgente, por lo que agradezco nos remita lo requerido en un plazo no mayor a 05 días hábiles.

Agradeceré que la información solicitada sea enviada al correo de la Comisión comisionespecialtc@congreso.gob.pe y a la Mesa de Partes Virtual del Congreso de la República, con link <https://wb2server.congreso.gob.pe/mpvirtual/>.

Sin otro particular, quedo pendiente de su respuesta.

Cordialmente,

JOSÉ LUIS ELÍAS ÁVALOS
Presidente

Comisión Especial de Selección de
Candidata o Candidato Apto para la Elección de Magistrado del Tribunal Constitucional



Firmado digitalmente por:
JOSE LUIS ELIAS AVALOS
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 26/07/2023 16:17:14-0500